



**República Dominicana**

**SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS  
(SIUBEN)**

**Memoria Institucional**

**Año 2016**



# SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

### PRESENTACIÓN

Desde el año 2004, el Estado Dominicano ha orientado su gestión de la superación de la pobreza y la inequidad, basado en la focalización individual de los hogares. Para cumplir con este objetivo, resaltan las principales acciones correspondientes al Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), entidad responsable según Decreto 426-07 de la identificación, registro, categorización y priorización de los hogares y familias en condición de pobreza que habitan en zonas geográficas identificadas en el Mapa de la Pobreza y en zonas fuera de ese mapa, que resulten de interés para los fines de las políticas públicas.

Con los pasos dados en sus inicios, es decir; focalización geográfica (Mapa de la Pobreza), identificación de áreas prioritarias, selección del método de medición y focalización clasificada de la pobreza (ICV), el SIUBEN incorpora en el país, los elementos de base sobre los cuales descansa todo el andamiaje para sistematizar el modelo de transferencias condicionadas, beneficios con corresponsabilidades o de identificación de hogares prioritarios con necesidades extremas insatisfechas.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

Durante el periodo 2004-2012, el SIUBEN, en adición a redefinir su rol legal y esquema estructural, realiza su primer y segundo levantamiento de informaciones socioeconómicas, con los cuales logra significativo aumento de la base de datos, fortaleciendo su plataforma tecnológica, su capital humano y su metodología, refinando los procesos internos e inclusive redefiniendo productos y servicios.

En el periodo 2013-2015, fruto de esa riqueza de información que ya tiene el SIUBEN, dimensiona su rol dentro del sistema de protección social, a través de la explotación de la información contenida en su base de datos. En esta etapa nos encontramos en un proceso de perfeccionamiento tecnológico e implementando nuevos índices que complementan la medición de la pobreza, con miras a convertirse en la fuente mejor valorada para proveer información socioeconómica confiable y así hacer más eficiente el diseño de políticas públicas para la reducción de la pobreza.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

El 2016, constituye la apertura para confrontar la confiabilidad de la institución con los grupos de interés, con los relacionados, los ciudadanos, no referida a un solo proceso aislado, sino a la totalidad de los procesos que constituyen la cadena de valor de la organización. En este sentido, se ubica la certificación en las Normas ISO 9001:2008 e ISO 27001:2013, la firma de la Carta Compromiso al Ciudadano, la incorporación al Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos, el reconocimiento por ser una de las 14 instituciones del país que evalúan desempeño basado en resultados, las certificaciones (NORTIC E1, A2, A3 y A5) de sus servicios y redes sociales, entre otros.

Esta Rendición de Cuentas sigue las pautas de la Guía para la Rendición de Cuentas 2016, del Ministerio de la Presidencia, la cual establece los lineamientos básicos para orientar y normar la elaboración de las referidas pautas, en procura de que el gobierno rinda cuentas a la Nación de sus ejecutorias de manera efectiva, en consonancia con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los planes plurianuales del sector público.



# SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

<b>I. ÍNDICE DE CONTENIDO</b>	<b>PÁG.</b>
<b>II. Resumen Ejecutivo</b>	6
<b>III. Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal)</b>	12
<b>IV. Resultados de la Gestión del Año</b>	15
a) Metas Presidenciales	15
b) Otras acciones desarrolladas	18
<b>V. Gestión Interna</b>	25
a) Desempeño Financiero	25
b) Contrataciones y Adquisiciones	26
c) Transparencia, Acceso a la Información	32
d) Gestión de Administración Pública (SISMAP)	37
<b>VI. Reconocimientos</b>	48
<b>VII. Proyecciones al Próximo Año</b>	48
<b>VIII. Anexos</b>	50



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

### II. RESUMEN EJECUTIVO

**Objetivo Estratégico 1 del SIUBEN:** Posicionar al SUIBEN-Gabinete Social, como un aliado estratégico de los formuladores y decisores en materia política social en la República Dominicana.

- **Certificación de la Base de Datos de la Encuesta de Índice de Pobreza Multidimensional.** Se realizó la depuración y consistencia de la información de la Encuesta de Índice de Pobreza Multidimensional, certificándose 3,814 hogares encuestados, con lo cual se asegura que dicho índice contenga la robustez académica necesaria para su implementación en el país.
- **Acuerdo INAIPI-SIUBEN.** Entre ambas instituciones se firmó un convenio de colaboración interinstitucional con la finalidad del segundo apoyar al primero con el levantamiento de información referente a las familias ubicadas en sus núcleos de intervención (Áreas de influencia). En este sentido, se desarrollaron acciones con la finalidad de que el SIUBEN, luego de conocer las áreas de levantamiento de interés del INAIPI, ejecutara dicho levantamiento, procesara la información y entregara una base de datos que pudiera ser utilizadas los Centros de Atención Integral a



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

la Primera Infancia (CAIPI) y por los Centros de Atención Familiar e Infantil (CAFI).

- **Proyecto Ciudad Mujer.** La vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño de Fernández, asumió junto al Banco Interamericano de Desarrollo y la Secretaria de Inclusión Social de El Salvador el trascendental proyecto de la construcción del primer Centro de Atención Integral a la Mujer, que garantiza sus derechos fundamentales. El SIUBEN realizó un análisis socioeconómico demográfico, econométrico y geográfico de cuatro posibles localidades en el Gran Santo Domingo y una en Santiago para analizar la idoneidad de la construcción del espacio físico de Ciudad Mujer.
- **Premiación a la calidad región Cibao (CAF regional Santiago).** El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), entidad adscrita al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), que dirige la Vicepresidenta de la República, doctora Margarita Cedeño, recibió Medalla de Oro en la tercera edición del Premio Provincial



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

a la Calidad de Santiago, un reconocimiento a la excelencia y altos estándares en la gestión pública.

- **Evaluación del desempeño basado en resultados.** El Sistema Único de Beneficiarios fue reconocido por el Ministerio de Administración Pública (MAP) por ser una de las 14 instituciones en República Dominicana que se han unido a utilizar la metodología de evaluación basada en resultados, competencias y en el régimen ético y disciplinario. Esta metodología es garante de que se haga una selección de personal apta para el perfil del puesto.
- **Apoyo a la Comisión Permanente de Titulación Terrenos del Estado.** Este apoyo se manifestó en dos vertientes: se les entregó información referente a hogares seleccionados en los municipios de Maimón perteneciente a la provincia de Monseñor Nouel y Bajos de Haina en San Cristóbal. Esta información sirvió de base para que esta institución realizara la entrega de títulos de propiedad de terrenos donde están ubicadas sus viviendas y se definieron los límites geográficos de las imágenes entregadas por la Comisión



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

Permanente de Titulación de Terrenos del Estado en las provincias de San Cristóbal y Sánchez Ramírez.

**Objetivo Estratégico No 2 DEL SIUBEN:** Fortalecer la plataforma de captura, procesamiento y generación de información sobre la caracterización socioeconómica de los hogares dentro del mapa de pobreza y/o en situaciones de vulnerabilidad, para responder a las necesidades de formulación, ejecución y evaluación de las políticas sociales en la República Dominicana.

- **Implementación de un nuevo instrumento y sistema de captura de datos con dispositivos móviles.** El SIUBEN desarrolló e implementó un nuevo instrumento y sistema de captura de datos con dispositivos móviles que incluye coordenadas geográficas y fotografía del hogar. Esto permitirá el ahorro de 2.5 dólares por ficha en relación al antiguo instrumento en papel. Lo que significa un ahorro potencial para el país de 6, 250,000 dólares en el 3er. Estudio Socioeconómico de Hogares a ejecutarse en el 2017.
- **Auditoría Externa.** Luego de que en el 2015 el SIUBEN lograra la certificación, durante el mes de noviembre 2016, fue realizada la Auditoria Externa de seguimiento al Sistema de Gestión Integral



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

basada en las normas ISO 9001:2008 e ISO 27001:2013 realizada por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO).

- **Implementación de un sistema pionero en Latinoamérica para el control de calidad de información levantada con dispositivos móviles a través de tecnologías de Machine Learning.** Esto permite automatizar el proceso de control de calidad de manera adaptativa a cada zona de pobreza, así como elevar los niveles de confiabilidad, consistencia y veracidad de la información del SIUBEN para ser usada en materia de política social.
- **Suministro de elegibles a los programas sociales.** Entre las funciones sustantivas del SIUBEN, está el suministro de elegibles a los programas sociales del Estado Dominicano a los fines de que los mismos puedan recibir los beneficios de dichos programas. En el 2016, a Progresando con Solidaridad (PROSOLI) se les entregaron 186,883 personas. De igual manera, al Servicio Nacional de Salud se le entregaron 43,448.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

- **Evaluación de Riesgos.** Se logró la redefinición y aplicación de la metodología de Evaluación de Riesgos que se utiliza para evaluar a los activos de información identificados en los procesos cubiertos en el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- **SIUBEN alcanza la certificación de sus servicios y redes sociales.** Durante 2016, SIUBEN alcanzó cuatro certificaciones de las NORTIC, acreditaciones otorgadas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), a fin de lograr una correcta gestión de las redes sociales y eficientizar los servicios públicos ofrecidos por la institución. Las NORTIC certificadas fueron E1, A2, A3 y A5.
- **SIUBEN amplía transparencia y calidad de servicios con Carta Compromiso al Ciudadano.** En el mes de julio de 2016 la vicepresidenta de la República, doctora Margarita Cedeño, presentó la Carta Compromiso al Ciudadano del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), documento en el cual las personas pueden encontrar información relativa a los servicios que presta la institución y la forma de acceder a ellos.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

### III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (MISIÓN, VISIÓN, FUNCIONARIOS, BASE LEGAL).

#### a) Misión, visión y Valores institucionales



Satisfacer la demanda de información socio-económica y demográfica, sobre la población objetivo de las políticas sociales en la República Dominicana.



Ser la fuente de información socio-económica y demográfica mejor valorada para la formulación y evaluación de políticas sociales focalizadas en la República Dominicana.



Solidaridad,  
Responsabilidad,  
Integridad,  
Confiabilidad



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

### b) Funcionarios:

**MATILDE M. CHÁVEZ BONETTI**

Directora General

**INGRID BERGES**

Directora de Operaciones

<b>Encargados Nacionales</b>	<b>Área</b>	<b>Gerentes Regionales</b>	<b>Oficina</b>
José Achecar Chupani	Cartografía	Geraldo Pita	Distrito Nacional
Ingrid Berges	Financiera	Juan de los Santos	Santo Domingo
Johnny Beltrán	Tecnología	Amaurys Mota	Este
Ana Valerio	Planificación	Pedro Gómez	Valdesia
Michael Feliz	RR-HH	Franklin N. Feliz	Enriquillo
Andrea Luna R.	Comunicaciones	Nicolás Núñez	El Valle
Dario López	Análisis	Dilia Bencosme	Central
Rafael Vizcaíno	Logística	Albis González	Nordeste
Francisco de la Mota	Administrativo	Sergio Beato	Norcentral
Domingo Sosa	Acceso a la Información	Ángel Torres	Noroeste
Freddy Ochoa Cabrera	Calidad del datos		
Sandra Aybar	Calidad		
Hugo Beras Goico	Seguridad Inf.		



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

#### c) Breve reseña de la base legal institucional

##### Decreto No.1082-04

- Establece que el Gabinete de la Política Social es la instancia responsable de coordinar las acciones, actividades y recursos del Estado destinados a atender las demandas sociales.

##### Decreto No.1073-04

- Declara de alto interés nacional el establecimiento del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), encargado de identificar a las familias que serán elegidas para recibir los beneficios de los programas sociales y subsidios que se efectúen con recursos públicos

##### Decreto No.426-07

- Crea el Sistema Único de Beneficiarios como una entidad del Gabinete de Coordinación de Política Social, adscrita al Poder Ejecutivo, se promulga el 18 de agosto de 2007. Mediante este instrumento legal, el SIUBEN se estructura y fortalece institucionalmente, al definir el marco de funciones de la identidad y de sus áreas técnicas.

##### Decreto No.1554-05

- Establece el Programa de Protección Social, con el propósito de proteger de riesgos a la población de pobreza extrema y a la población en situación de vulnerabilidad social.

##### Decreto No.143-05

- Dispone el uso de los procedimientos del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) para la identificación de los beneficiarios del Régimen Subsidiado de Salud.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

### IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

#### a) Metas Presidenciales

- Proyecto Ciudad Mujer. El presidente Danilo Medina, durante su discurso de proclamación como candidato a la Presidencia de la República el pasado 31 de enero en el Palacio de los Deportes, anunció la construcción del primer Centro de Atención Integral a la Mujer. La vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño de Fernández, asumió junto al Banco Interamericano de Desarrollo y la Secretaria de Inclusión Social de El Salvador el trascendental proyecto al considerarlo como un “gran paso que corona el esfuerzo que venimos haciendo desde hace tres años” y que garantiza los derechos fundamentales de la mujer. El SIUBEN realizó un análisis socioeconómico demográfico, econométrico y geográfico de cuatro posible localidades en el Gran Santo Domingo y una en Santiago para analizar la idoneidad de la construcción del espacio físico de Ciudad Mujer.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

- Acuerdo INAIPI-SIUBEN. Entre el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), responsables de gestionar la prestación de servicios de atención integral de calidad a niños y niñas durante la Primera Infancia, es decir de 0 a 5 años de edad, y a sus familias y el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) se firmó un convenio de colaboración interinstitucional con la finalidad del segundo apoyar al primero con el levantamiento de información referente a las familias ubicadas en sus núcleos de intervención (Áreas de influencia). En este sentido, se desarrollaron acciones con la finalidad de que el SIUBEN, luego de conocer las áreas de levantamiento de interés del INAIPI, ejecutara dicho levantamiento, procesara la información y entregara una base de datos que pudiera ser utilizadas los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y por los Centros de Atención Familiar e Infantil (CAFI). El INAIPI es un resultado del Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia "Quisqueya Empieza Contigo", que se elaboró y gestiona desde la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP).



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

- SIUBEN amplía transparencia y calidad de servicios con Carta Compromiso al Ciudadano. En vista de que el artículo 11 del Decreto 211-10 establece: “Se declara de carácter obligatorio la elaboración e implementación de la Carta Compromiso al Ciudadano en las instituciones de la Administración Públicas,...”, y considerando que el Estado Dominicano requiere de la consolidación de una cultura que priorice la eficiencia y la efectividad de los procesos y prestación de servicios de calidad que permitan la mejora de la gestión pública, en el mes de julio de 2016 la vicepresidenta de la República, doctora Margarita Cedeño, presentó la Carta Compromiso al Ciudadano del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), documento en el cual las personas pueden encontrar información relativa a los servicios que presta la institución y la forma de acceder a ellos, en conocimiento de que se les ofrece lo que ellos demandan.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### **b) Otras acciones desarrolladas**

- Certificación de la Base de Datos de la Encuesta de Índice de Pobreza Multidimensional. El consultor internacional Fernando Medina de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ofreció en el mes de febrero 2016, una asesoría al Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) en el proceso de certificación de la información para la construcción del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Concluida esta asesoría, se realizó la depuración y consistencia de la información de la Encuesta de Índice de Pobreza Multidimensional, certificándose 3,814 hogares encuestados, con lo cual se asegura que dicho índice contenga la robustez académica necesaria para su implementación en el país.
- Premiación a la calidad región Cibao (CAF regional Santiago). El premio a la calidad de la gestión del sector público de la provincia de Santiago se enmarca en el objetivo de apoyar, desde el Ministerio de Administración Pública, la iniciativa de convertir a Santiago en la provincia con los mejores servicios públicos del Caribe y Centroamérica. La Regional Norcentral del



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), entidad adscrita al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), que dirige la Vicepresidenta de la República, doctora Margarita Cedeño, ha postulado tanto en el 2015, cuando ganó Medalla de Plata, como en este 2016, en donde recibió Medalla de Oro en la tercera edición del Premio Provincial a la Calidad de Santiago, un reconocimiento a la excelencia y altos estándares en la gestión pública.

- Planificación 3rer. Estudio Socioeconómico de Hogares SIUBEN 2017. El Artículo 2 del Decreto 426-7 establece: “A efectos de renovar y actualizar el Padrón de Hogares Elegibles, el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), realizará cada cuatro años un censo por barrido, de todos los hogares comprendidos en el Mapa de Pobreza, y visitará zonas fuera del Mapa de la Pobreza, donde se ubican los hogares que serían incluidos en el levantamiento, como resultado de la demanda”. El 2016 fue un año de elecciones en el país y el barrido fue pospuesto para el 2017, válido para que durante el año en curso se realizaran grandes jornadas preparatorias para la ejecución.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

- Auditoría Externa. Luego de que en el 2015 el SIUBEN lograra la certificación, durante el mes de noviembre 2016, fue realizada la Auditoria Externa de seguimiento al Sistema de Gestión Integral basada en las normas ISO 9001:2008 e ISO 27001:2013 realizada por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). Con esta auditoría, la institución afianza la integridad de sus procesos, con el objetivo de garantizar resultados eficaces y eficientes.
- Apoyo a la Comisión Permanente de Titulación Terrenos del Estado (CPTTE). La comisión tiene como propósito fundamental la formulación, concertación, apoyo y promoción de políticas y estrategias tendentes a impulsar y materializar la solución definitiva del problema de la falta de titulación o registro actualizado en la propiedad inmobiliaria en la República Dominicana. El apoyo facilitado por el SIUBEN se manifestó en dos vertientes: se les entregó información referente a hogares seleccionados en los municipios de Maimón perteneciente a la provincia de Monseñor Nouel y Bajos de Haina en San Cristóbal. Esta información sirvió de base para que la CPTTE



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

realizara la entrega de títulos de propiedad de terrenos donde están ubicadas sus viviendas y se definieron los límites geográficos de las imágenes entregadas por la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado en las provincias de San Cristóbal y Sánchez Ramírez.

- Evaluación del desempeño basado en resultados. El Sistema Único de Beneficiarios fue reconocido por el Ministerio de Administración Pública (MAP) por ser una de las 14 instituciones en República Dominicana que se han unido a utilizar la metodología de evaluación basada en resultados, competencias y en el régimen ético y disciplinario. Esta metodología es garante de que se haga una selección de personal apta para el perfil del puesto
- Implementación de un nuevo instrumento y sistema de captura de datos con dispositivos móviles. El SIUBEN desarrolló e implementó un nuevo instrumento y sistema de captura de datos con dispositivos móviles que incluye coordenadas geográficas y fotografía del hogar. Esto permitirá el ahorro de 2.5 dólares por ficha en relación al antiguo instrumento en papel. Lo que



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

significa un ahorro potencial para el país de 6, 250,000 dólares en el 3er. Estudio Socioeconómico de Hogares a ejecutarse en el 2017.

- SIUBEN alcanza la certificación de sus servicios y redes sociales. Durante 2016, SIUBEN alcanzó cuatro certificaciones de las NORTIC, acreditaciones otorgadas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), a fin de lograr una correcta gestión de las redes sociales y eficientizar los servicios públicos ofrecidos por la institución. Las NORTIC certificadas fueron E1, A2, A3 y A5. La normativa Nortic E1 para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales establece las directrices que debe seguir toda la administración pública, a fin de lograr una correcta gestión de las redes sociales en las que estos tengan presencia, siguiendo las mejores prácticas establecidas para lograr una comunicación limpia y efectiva con el ciudadano. En tanto que la NORTIC A5 indica las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo tanto para la elaboración, prestación y gestión de sus servicios, así como la



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

implementación de servicios transaccionales. Por su parte, la Nortic A3 sobre el cumplimiento de los datos abiertos y la Nortic A2 que aborda la creación y administración de los portales web. Con estas directrices y recomendaciones se pretende modernizar y hacer más eficientes los servicios públicos ofrecidos a través de los distintos medios de atención ciudadana existentes.

- Implementación de un sistema pionero en Latinoamérica para el control de calidad de información levantada con dispositivos móviles a través de tecnologías de Machine Learning. Esto permite automatizar el proceso de control de calidad de manera adaptativa a cada zona de pobreza, así como elevar los niveles de confiabilidad, consistencia y veracidad de la información del SIUBEN para ser usada en materia de política social.
- Identificación de las leyes y normativas aplicables al SIUBEN. Este ejercicio exigido para el cumplimiento de la Norma ISO 27001:2013 permitirá la identificación del nivel de cumplimiento de las leyes, normativas y jurisprudencias aplicables al SIUBEN de manera directa y las que se aplican de manera transversal a todas las instituciones públicas lo que incluye la distribución de



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

la matriz de leyes en las diferentes áreas y la evaluación del cumplimiento legal de 5 decretos, 4 resoluciones y una ley. Para llevar a cabo la identificación de las leyes se contrató un consultor externo con experiencia en la materia.

- Evaluación de Riesgos. Se logró la redefinición y aplicación de la metodología de Evaluación de Riesgos que se utiliza para evaluar a los activos de información identificados en los procesos cubiertos en el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). Con esta evaluación se logra establecer una matriz de mitigación de los riesgos de los activos del sistema.
- Suministro de elegibles a los programas sociales. Entre las funciones sustantivas del SIUBEN, está el suministro de elegibles a los programas sociales del Estado dominicano a los fines de que los mismos puedan recibir los beneficios de dichos programas. En el 2016, a Progresando con Solidaridad (PROSOLI) se les entregaron 186,883 personas. De igual manera, al Servicio Nacional de Salud se le entregaron 43,448.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

#### V. GESTIÓN INTERNA

##### a) Desempeño Financiero

Para el año fiscal 2016, el presupuesto original aprobado para la Unidad Ejecutora SIUBEN ascendió a un monto de RD\$ 234, 236,898.00, siendo la ejecución del período enero–octubre de RD\$176,100,111.04 equivalente a un 75% del presupuesto vigente. Se estima que con las proyecciones de los meses de noviembre y diciembre la ejecución alcance un monto de RD\$ 233,903,673.23 representando un 99% del presupuesto vigente.

Cuadro 3 ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2016						
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO ENERO-OCT.	EJECUTADO NOV. / DIC. (*)	EJECUTADO ENERO-DIC.	APROPIACION DISPONIBLE 31/12/2016	PORCENTAJE DE EJECUCION
RD\$						
<b>GASTOS CORRIENTES</b>						
Servicios personales	95,676,048.00	74,273,441.25	21,152,727.17	95,426,168.42	249,879.58	99.7
Servicios no personales	112,568,764.00	89,085.925.18	23,448,835.00	112,534,760.20	34,003.82	99.9
Materiales y suministros	25,992,086.00	12,740,744.61	13,202,000.00	25,942,744.61	49,341.39	99.8
<b>Total Gastos Corrientes</b>	<b>234,236,898.00</b>	<b>176,100,111.04</b>	<b>57,803,562.17</b>	<b>233,903,673.23</b>	<b>333,224.79</b>	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	440,000.00	138,095.28	80,000.00	218,095.28	221,904.72	49.5
Activos no financieros	1,421,410.00	696,937.12	724,472.88	1,421,410.00	-	100
<b>Total desembolsos</b>	<b>236,098,308.00</b>	<b>176,935,143.44</b>	<b>58,608,035.05</b>	<b>1,639,505.28</b>	<b>555,129.51</b>	

(\*) Proyectado. Fuente: Departamento Financiero



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### **Anticipos Financieros:**

Del presupuesto para el año 2016, el SIUBEN está manejado un anticipo financiero (Fondo Reponibles Eventuales) por un monto de RD\$25,000.000.00, el cual es utilizado para cubrir gastos mediatos según las necesidades de compras y servicios durante las actividades de la Institución, de los cuales al 31 de octubre se ha ejecutado RD\$20,000,000.00 en servicios no personales y materiales y suministro, equivalente a 80%.

#### **b) Contrataciones y Adquisiciones**

##### **Resumen de Licitaciones realizadas en el período.**

El Sistema Único de Beneficiarios no realizó licitaciones con fondos del Presupuesto Nacional durante el 2016.

##### **Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período.**



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

Durante el 2016 el Departamento Financiero a través de la Unidad de Compras aprobó **472** contratos de adquisiciones de productos y servicios por un monto de **RD\$ 22,768,335.81**.

Plan de Compras Planificado Vs. Plan de Compras Ejecutado		
Plan de compras planificado y publicado	Plan de compras ejecutado	% de Ejecución
RD\$22,381,843.56	RD\$22,768,335.81	102

El abanico de empresas a las cuales se les procedió a adjudicar las adquisiciones comprende pequeñas, medianas y grandes empresas radicada en el país, entre las que caben mencionarse: PADRON OFFICE SUPPLY, SRL, F&G OFFICE SOLUTION, SRL, AGUA PLANETA AZUL, S.R.L., SUPER ESTACION DE SERVICIOS MULTIPLES ON THE BOULEVARD, SRL, CUCINA DI YARI, SRL, VEF ESCRINES Y VENECIANAS, SRL, ROMFER OFFICE STORE, SRL, entre otras.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

### Rubro Identificación de Contratos

Cuadro 4	
Cantidad de Contratos por rubros	
Rubros	Cantidad de contratos
Alimentos y bebidas	67
Art. limpieza, higiene, cocina	12
Artículos del hogar	4
Capacitación	3
Combustibles	3
Combustibles y lubricantes	137
Componentes de vehículos	13
Equipo de seguridad	6
Ferretería y pintura	9
Imprenta y publicaciones	28
Informática	31
Mantenimiento y Rep. Vehículos	81
Materiales educativos	1
Muebles y equipos de oficina	4
Productos médico, farmacia y laboratorio	1
Protocolo	15
Servicio de mantenimiento y limpieza	25
Suministro de oficina	18
Transporte y mantenimiento	12
Vigilancia y seguridad	2
<b>Total general</b>	<b>472</b>



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

<b>Cuadro 5</b>	
<b>Identificación de contratos</b>	
<b>Modalidad de contratación</b>	<b>Cantidad de contratos</b>
Comparación Precio/Competencia	1
Compras Menores	37
Compras por debajo del umbral	213
Proceso de Excepción	221
<b>Total general</b>	<b>472</b>

### Descripción del (de los) proceso(s)

<b>Cuadro 6</b>	
<b>Descripción de los procesos (Carátulas)</b>	
<b>Proceso</b>	<b>Cantidad</b>
Adecuación y remodelación	3
Alquiler autobuses	7
Compra de combustible	254
Contratación de servicios	4
Desmonte, Traslado e Instalación	1
Empastado y Estampado	1
Hospedaje	1
Impresión de bajante	5
Lavado de Alfombras, Cristalizado de Pisos y Fumigación	4
Mantenimiento a Camioneta	55
Renovación de la suscripción periódico	4
Servicios	133
<b>Total general</b>	<b>472</b>



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### Proveedor(es) contratado(s)

El Sistema Único de Beneficiarios estableció contratos con 92 proveedores formalmente provistos de sus registros y a los cuales se les evaluó según los criterios establecidos por la Ley 340-06. Los proveedores que alcanzaron mayor número de contratos se exponen a continuación:

Proveedor con mayores números de contratos	
VIAMAR, SA	28
NAS, EIRL	27
CUCINA DI YARI, SRL	23
INVERSIONES PEÑAFA, SRL	18
JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ	17
AS MUFFLERS Y RADIADORES, SRL	15
SUPER ESTACION DE SERVICIOS MULTIPLES ON THE BOULEVARD, SRL	19

#### Monto contratado

El SIUBEN erogó un monto total de RD\$ 22,768,335.81 en los contratos que formalizó y ejecutó durante el 2016.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

#### Tipo de empresa

La pequeña, mediana y micro empresa obtuvieron el 24% del monto total contratado por el SIUBEN en el 2016, como resultado de percibir 5,501,059.32 pesos a través de 136 contratos según se puede observar en el cuadro 7 el cual expone la cantidad de contratos y los montos (RD\$) por tipo de empresa.

Cuadro 7				
Cantidad de contratos y montos (RD\$) por tipo de empresa				
Tipo de Empresa	Cantidad de Contratos	%	Monto	%
Gran empresa	39	8.3	631,097.09	2.8
Mediana empresa	39	8.3	1,931,891.38	8.5
Micro empresa	53	11.2	1,908,278.33	8.4
N/A	36	7.6	980,128.88	4.3
No clasificada	261	55.3	15,656,050.52	68.8
Pequeña empresa	44	9.3	1,660,889.61	7.3
<b>Total general</b>	<b>472</b>	<b>100.0</b>	<b>22,768,335.81</b>	<b>100.0</b>



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### **c) Transparencia, Acceso a la Información**

- En lo relativo a Transparencia y Acceso a la Información, el 2016 se consagra de manera connotada al alcanzar la institución dos elementos fundamentales que identifican y consagran en la administración pública dominicana los aspectos de apertura hacia la ciudadanía.
  1. En primer lugar, la firma de la Carta Compromiso al Ciudadano, con el que se reafirma “un alto compromiso de transparencia y calidad, como parte fundamental en la ejecución de nuestras operaciones y el fortalecimiento de la mística y comportamiento de todo el equipo de trabajo, para perseguir los niveles de precisión que permitan la equidad. En igual sentido, ubicamos el reto que asumimos con la firma de esta Carta, enmarcado en el objetivo de respetar los derechos de los ciudadanos en todo el accionar institucional.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

2. Con el asesoramiento del Sub-Ministerio de Servicios Públicos del Ministerio de Administración y Personal, fueron levantados y completada la matriz de los servicios del SIUBEN e incorporados al Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos, instrumento que da a conocer a la ciudadanía los servicios que la producción estatal garantiza por su calidad.

<b>CUADRO 8 SERVICIOS COMPROMETIDOS</b>			
<b>SERVICIOS COMPROMETIDOS</b>	<b>ATRIBUTOS DE CALIDAD</b>	<b>TIEMPO COMPROMETIDO Y STANDAR</b>	<b>INDICADORES</b>
1. Responder a las solicitudes y actualización de información de universos de elegibles para los programas sociales.	Tiempo de respuesta	100% de las solicitudes y actualizaciones serán respondidas en un plazo de 15 días laborables	Porcentaje de solicitudes respondidas en el plazo
2. Información al ciudadano-cliente sobre su estatus en la base de datos del SIUBEN	Tiempo de respuesta	95 % de los usuarios que acuden a las oficinas del SIUBEN se sienten satisfechos con el tiempo de respuesta para ser atendidos	Nivel de satisfacción en cuanto al tiempo de espera para ser atendido.
Responder a las solicitudes de información socioeconómica y demográfica a las instituciones y usuarios relacionados al sistema de protección social	Tiempo de respuesta	30 días laborables para análisis socioeconómico.	Porcentaje de requerimientos atendidos en el plazo

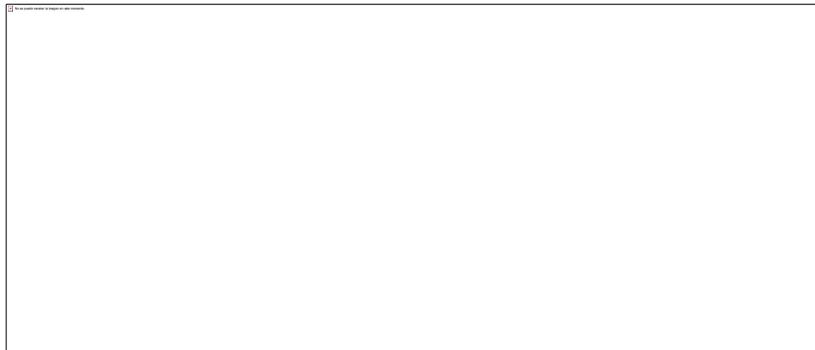


## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

- Las cuentas institucionales de las Redes Sociales twitter, Canal de youtube y Cuenta en Instagram se mantuvieron muy activa cumpliendo con el objetivo de acercar la institución al blanco de público por diversas vías. En complemento, se continúa con la exposición de informaciones a través de las pantallas digitales dispuestas en los tres niveles de la oficina principal del SIUBEN.



- Atención al Usuario: En cumplimiento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública 200-04, el SIUBEN dispone en la Oficina Principal de Santo Domingo y en sus 10 regionales operativas en toda la geografía nacional, de la Oficina de Atención al Usuario. Dichas oficinas tienen la responsabilidad de facilitar a los ciudadanos todas las informaciones relativas a las funciones institucionales, el status de su hogar en la base de



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

datos, recibir solicitudes de inclusión y de actualización de hogares, ubicar al ciudadano respecto a algunas variables del sector social, entre otras.

En el 2016 estas oficinas atendieron una demanda de información proveniente de más de 60,890 personas.

**Cuadro 9**  
**OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO**  
**Cantidad de solicitudes de información, por canal o vía**  
**Enero-diciembre 2016**

Canal o Vía	Cantidad solicitantes				Totales	%
	1 Trim	2 Trim.	3 Trim.	4 Trim.*		
Presencial o física	3,062	2,529	1,295	1,200	8,086	13.28
Telefónica	126	198	237	170	731	1.20
Entidades y Junta de Vecinos	19	27	26	22	94	0.15
Casos especiales	125	49	111	85	370	0.61
Gerencias Regionales	13,708	13,525	12,875	11,501	51,609	84.76
<b>TOTALES</b>	<b>17,040</b>	<b>16,328</b>	<b>14,544</b>	<b>12,978</b>	<b>60,890</b>	<b>100.00</b>

\*Proyectado.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

- Punto Solidario. Desde 2014 viene operando en el trípode del Gabinete de Coordinación de la Política Social la ventanilla única denominada Punto Solidario, a través de ella, los ciudadanos interesados pueden solicitar cualquier servicio relacionado a PROSOLI, ADESS o SIUBEN. En el periodo enero-noviembre 2016, el SIUBEN ha procesado 25,638 solicitudes.

**Cuadro 10**  
**Resumen Ejecutivo de Punto Solidario por Regional**  
**Enero - Noviembre 2016**

Regional	Total de Solicitudes					
	Procesadas	%	En Proceso	%	Total	%
CENTRAL	4,405	17.2	3,471	6.3	7,876	9.8
DN Y MTEPLATA	2,790	10.9	5,289	9.6	8,079	10.0
EL VALLE	1,024	4.0	1,877	3.4	2,901	3.6
ENRIQUILLO	2,018	7.9	5,896	10.7	7,914	9.8
ESTE	3,240	12.6	4,889	8.9	8,129	10.1
NORCENTRAL	395	1.5	3,937	7.2	4,332	5.4
NORDESTE	4,251	16.6	3,143	5.7	7,394	9.2
NOROESTE	3,268	12.7	3,372	6.1	6,640	8.2
SANTO DOMINGO	1,024	4.0	18,110	32.9	19,134	23.7
VALDESIA	3,223	12.6	4,988	9.1	8,211	10.2
<b>TOTAL</b>	<b>25,638</b>	<b>100.0</b>	<b>54,972</b>	<b>100.0</b>	<b>80,610</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Dirección de Operaciones



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### **d) Gestión de Administración Pública (SISMAP)**

##### **1. Criterio “Planificación de RRHH”**

La planificación del área de RRHH fue desarrollada según las necesidades y tomando en cuenta los criterios establecidos por la institución en la planificación estratégica, específicamente en el eje 1 “Fortalecimiento Institucional”, a fin de alcanzar los objetivos plantados para el 2016 y siguiendo los lineamientos del MAP.

##### **2. Criterio “Organización del Trabajo”**

Como parte de la planificación estratégica del SIUBEN y con la finalidad de alinear con los procedimientos del Ministerio de Administración Pública, la institución cuenta con una Estructura de Cargo aprobada por el dicho ministerio, así como también un Manual de Cargos y de Funciones. Estos documentos fueron actualizados durante el 2016 para responder a las necesidades institucionales.

De igual forma, el SIUBEN cuenta con un Mapa de Procesos que garantiza la correcta ejecución de los mismos.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

HISTORIA Y BASE LEGAL: El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) es una institución del Gobierno Dominicano, adscrita al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales que funciona bajo la responsabilidad directa de la Vicepresidenta de la República, en su condición de Coordinadora. El SIUBEN fue creado por disposición del Poder Ejecutivo mediante el decreto número 1073-04 del 31 de agosto del 2004.

Esta entidad es la responsable de crear y administrar la base de datos de hogares pobres de todo el país y el padrón de hogares elegibles a fin de asegurar su acceso a los beneficios que ofrecen distintos programas sociales y/o al otorgamiento de los subsidios monetarios que entrega el Gobierno.

Además, a través de las informaciones socio-económicas que registra en su base de datos, genera informaciones que son de gran utilidad para las instituciones públicas y las organizaciones sociales que trabajan con la población en condiciones de pobreza.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### 3. Criterio “Gestión del Empleo”

El SIUBEN cuenta con pruebas técnicas de concomimiento para todas las áreas, las cuales son utilizadas durante el proceso de evaluación del personal de nuevo ingreso y promociones internas. Así como también con una evaluación por competencias transversal.

El Sistema de Administración de Servicios de Personal (SASP), es usado en el SIUBEN como una herramienta para administrar la base datos de los empleados/as y realizar la nómina de pago de cada mes.

AUSENTISMO: para la gestión del ausentismo, se utiliza un sistema de control de asistencia y una política de permisos, ausencias y tardanzas; además de, el portal de colaboración, el cual ha servido para regular, controlar y disminuir el absentismo del personal. Para este año 2016, el porcentaje es de 1.57%.

ROTACIÓN DEL PERSONAL: la rotación externa de personal en el 2016 fue de 0.05% de un total de 290 personas que laboran en la institución. Por su parte, la rotación interna superó el 8.21%, con una rotación vertical de 6.19% y una horizontal de 2.02%, lo que evidencia el fomento del



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

desarrollo y el crecimiento de los recursos humanos, por parte de la institución.

#### 4. Criterio “Gestión del Rendimiento”

EMPLEADOS RECONOCIDOS CON MEDALLA AL MERITO. En el año 2016, el SIUBEN realizó el levantamiento de información correspondiente al personal, a fin de determinar los que cumplían con los requisitos establecidos (haber servido al estado por más de 25 años con lealtad, honradez y eficiencia), para poder hacer entrega de la medalla al mérito. El colaborador postulado fue:

- Juan Fernando Brito Santos

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. El SIUBEN ha asumido el nuevo procedimiento de evaluación del desempeño por competencias según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Administración Pública. Este procedimiento está basado en tres (3) componentes: 1) Logro de Metas o Resultados, 2) Competencias o Capacidad para ejecutar el trabajo y 3) Cumplimiento del Régimen Ético y Disciplinario.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

Los instrumentos de evaluación del desempeño por competencias se encuentran en la intranet de la institución, de manera que se cuente con un proceso eficiente y eficaz a nivel nacional y de que los resultados estén disponibles de forma automática, garantizando la calidad y transparencia de la información.

En igual sentido, la institución cuenta con un formulario digital de Reportes de Incidentes Críticos, herramienta de gran importancia al momento de realizar la evaluación de los colaboradores (as), pues permite a los Gerentes, Encargados (a) y Supervisores (as) mantener un seguimiento documentado de aquellas actividades que impactan el desempeño tanto en sentido positivo como negativo.

Esta nueva metodología garantizará al SIUBEN una evaluación más objetiva y el establecimiento de planes de desarrollo alineados a las necesidades del personal y a la estrategia organizacional.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### 5. Criterio “Gestión de la Compensación”

El SIUBEN cuenta con una escala salarial para todos sus colaboradores de acuerdo a lo establecido en el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, estando aprobada por el Ministerio de Administración Pública.

#### 6. Criterio “Gestión del Desarrollo”

DIPLOMADOS, CURSOS Y TALLERES. Basado en la Planificación Estratégica Institucional, en los resultados de la evaluación del desempeño y en la detección de necesidades de capacitación, el SIUBEN preparó el Plan Anual de Capacitación y Desarrollo que contempló para el 2016 un total de 39 capacitaciones programadas, de las cuales se ejecutaron 15, representando un cumplimiento de un 38% de acuerdo al citado Plan.

Importa resaltar, que el total de capacitaciones realizadas durante el año 2016 ascendieron a 46 con 4,458 horas hombres consumidas, pues hubieron otras capacitaciones no contempladas en el Plan de Capacitación, a requerimientos de supervisores de área, iniciativas de la Dirección



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

Interinstitucional de Recursos Humanos y de necesidades de proyectos específicos de la institución.

Las capacitaciones de mayor impacto para la institución se enfocaron en el área de Seguridad de la Información, entre estas se pueden citar los cursos: Gestión del Riesgo (Foundations of IT Risk Management), Seguridad Informática de la Información (Information Security Essentials for IT Auditors), Certificación CISM, Certificación CISA y Certificación en Ethical Hacking.

También el equipo interno de Compras y Contrataciones fue desarrollado a través de cursos sobre la Ley de Compras 340-06, Licitación y Régimen de Impugnaciones, Elaboración de Pliegos y el Plan Anual de Compras. Asimismo, el nuevo Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas fue presentado a Encargados y Supervisores de las áreas.

Para continuar fortaleciendo la institución luego de lograr la Certificación en las Normas ISO 9001-2008 e ISO 27001-2013, se impartieron los cursos de Técnicas y Herramientas de Calidad, Interpretación Normas



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

ISO 9001:2008, Calidad y Productividad, Calidad Total, Gestión de Calidad, y Riesgos y Puntos de Control en un Sistema de Gestión.

En el marco del Año de la Misericordia se impartieron los talleres: Cómo consolar al Triste y Cómo soportar con paciencia al que nos Molesta. Otros talleres impartidos fueron: Una Mirada General al Sistema de Seguridad de la Información, Metodología de Autoevaluación del Marco Común de Evaluación (CAF) y El Rol del Defensor del Pueblo.

#### **7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”**

REPRESENTANTE DESIGNADO DE COMISIÓN DE PERSONAL: El SIUBEN cuenta con la oficina de Consultoría Jurídica que apoya en todos los casos concernientes a la ley, en tal sentido, los casos que se han presentado en este año han sido solucionados agotando todos los pasos contenidos en la Ley 41-08 de Función Pública y el Reglamento No. 523, mediante procesos de investigación.

TALLER RELACIONES LABORALES. Como parte de la planificación estratégica el SIUBEN concluyó satisfactoriamente, los talleres de



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

relaciones laborales de la Ley 41-08 de Función Pública y su Reglamento de aplicación, a los fines de que todo el personal conozca sus derechos y deberes como servidores públicos y los procedimientos disciplinarios de la referida ley.

SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES. En la actualidad se cuenta con un Departamento de Salud Ocupacional Interinstitucional que ofrece servicios de consultorio y dispensario médico y especialistas en medicina general, ginecología, urología, cardiología, psicología y nutrición.

Durante el año 2016, el SIUBEN realizó su quinta jornada de salud en el mes de octubre, según lo planificado anualmente, en donde el tema fundamental fue sobre el Cáncer de Mamas. Asimismo, se llevaron a cabo consultas médicas en las áreas anteriormente descritas.

Con relación al Riesgo Laboral, el SIUBEN capacitó y conformó el Comité de Riesgos y ha puesto en marcha la mayor partes de las actividades planificadas en su plan, apoyando así también, la política de Seguridad de la Información para la Norma ISO 27001:2013.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### 8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”

AUDITORÍA DE OFICINA DE RR HH. En el año 2016 y por segundo año consecutivo, el Departamento de Recursos Humanos ha sido reconocido por el MAP por la correcta ejecución que realiza al proceso de evaluación del desempeño.

TALLERES DE FUNCIÓN PÚBLICA. Como parte de la planificación estratégica el SIUBEN concluyó satisfactoriamente la jornada de Inducción a la Administración Pública, con el apoyo del Instituto Nacional de Administración y Personal (INAP). Este módulo tuvo una duración total de 56 horas equivalente a 840 horas hombres e incluyó cinco talleres:

- Introducción a la Administración Pública
- Ética, Deberes y Derechos del Servidor Público
- Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio
- Gestión de la Calidad en la Administración Pública
- Ley de Libre Acceso a la Administración Pública



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### 9. Criterio “Gestión de la Calidad”

AUTOEVALUACIÓN CAF. En la actualidad el SIBUEN ha realizado seis autoevaluaciones bajo la metodología CAF, tres para la provincia de Santiago en donde obtuvo medalla de bronce, plata y oro para los años 2014, 2015 y 2016 respectivamente y tres para la ciudad de Santo Domingo, en donde obtuvo medalla de plata para el 2014, medalla de oro para el 2015 y en espera de la premiación para este año 2016. Asumiendo más del 90% de las mejoras identificadas en el plan de acción previo a la última postulación.

TALLERES METODOLOGÍA CAF. El equipo técnico de evaluadores internos del SIUBEN ya ha participado en los talleres de autoevaluación basado en la metodología CAF para los años 2014, 2015 y 2016, así como también en los talleres de priorización de mejoras y de elaboración de la memoria.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

### **VI. RECONOCIMIENTOS**

Medalla de Oro – Regional Santiago. Durante la ceremonia de Premios a la Calidad de la Gestión del Sector Público de la Provincia de Santiago, organizado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) en su tercera versión, la Gerencia Norcentral (Santiago) del SIUBEN fue reconocida con Medalla de Oro por los niveles de integridad y calidad en los servicios que brinda a los ciudadanos.

### **VII. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO**

Dentro de lo que serían las prioridades del SIUBEN para el año 2017 se citan:

- Lanzamiento del Índice de Pobreza Multidimensional de la República Dominicana.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

- Ejecutar el 3er. Estudio Socioeconómico de Hogares SIUBEN 2017.
- Identificación de los procesos para los servicios específicos de levantamiento de información socioeconómica.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

### VIII. ANEXOS

#### a. Avance en el PNPSP y en la END

Institución	Eje	Objetivo
• SIUBEN	• Segundo Eje Estratégico: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, que garantiza a la población educación, salud y servicios básicos de calidad, y promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.	2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida

Fuente: Ley 1-12. END 2030

#### b. Comportamiento de la producción Enero-Diciembre

Producción Pública	Unidad de Medida	Línea Base para la Comparación 2013	Producción Planeada Año Reportado 2016	Producción Generada Ene-Dic del Año 2016 *	% de Avance Respecto a lo Planeado
1. Base de datos de la protección social actualizada.	Hogares	1.845,979	2,507,762	2,517,135	100
2. Padrón de Elegibles para los programas sociales actualizado.	Hogares	712,082	1,815,582	1,329,860	73

\*Corte agosto 2016. Fuente: Unidad de Análisis.



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

### c. Medidas de Políticas Sectoriales Enero-Diciembre

Institución	Medida de política	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIUBEN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de los programas sociales de transferencias condicionadas.</li> <li>• Obligatoriedad de los programas de protección social a estar focalizados geográfica o individualmente, en base a las informaciones del Mapa de la Pobreza o del Sistema Único de Beneficiarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto No. 426-07. Artículos 1, 2 y 3</li> <li>• Artículo 2, del Decreto No. 1554-04 y el Artículo 7, del Decreto No. 570-05</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformar la institucionalidad para mejorar el sistema de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de protección e inclusión de las familias en condición pobreza y vulnerabilidad, mediante la integración coordinada las acciones de los diversos niveles de gobierno e instituciones.</li> </ul>



## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

### d. Acciones y/o Medidas, Políticas Implementadas por la Institución Para Cumplir con las Políticas Transversales Enero-Diciembre.

#### Padrón de Elegibles/por sexo del jefe (a) del hogar.

	Mujer	%	Hombre	%	Total
<b>ICV 1</b>	141,188	47	157,045	53	298,233
<b>ICV 2</b>	628,249	61	401,320	39	1,029,569
<b>Total</b>	769,437	58	558,365	42	1,327,802

\*Corte agosto 2016. Fuente: Unidad de Análisis.

Institución	Medida de política/Acción	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativa)	Política transversal de la END a la que se vincula la medida de política
<ul style="list-style-type: none"> <li>SIUBEN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización periódica de la información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto No. 426-07. Artículo 2. Párrafo II.</li> <li>Decreto No. 426-07. Artículo 3. Párrafo II.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar el enfoque de derechos humanos en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de discriminación hacia grupos vulnerables de la población y adoptar acciones que contribuyan a la equidad y cohesión social.</li> </ul>



# SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---